

“COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS FASTCAR EXPRESS S.A.”

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 12 DE ABRIL DEL 2018

A los señores socios de: “Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A.”

En mi calidad de Comisario de la “Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A.”, y en cumplimiento a la función asignada en el Art. 279 de la ley de Compañías, cumplo informales que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyo, análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Normas Internacionales de Información Financieras NIFFS, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones.-

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

En mi opinión, luego de la respectiva revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, se determinó que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- Colaboración de los Administradores.-

He recibido toda la ayuda por parte de la Gerencia, Administración y Departamento de Contabilidad de la Empresa para el desempeño de mis Funciones como COMISARIO.

3.- Registro Legales y Contables.-

La Empresa “Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A.” es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya Actividad principal es el Transporte de Pasajeros, por carretera a nivel nacional.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

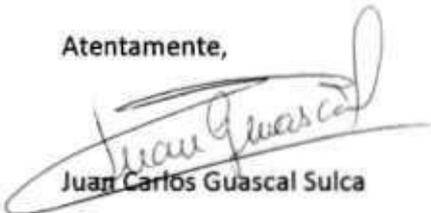
Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

| CUENTAS | USD |
|----------------------------------|-----------|
| Activos Corrientes | 15.804,56 |
| Activos Fijos | 0.00 |
| Otros Activos | 0.00 |
| Pasivos Corrientes | 10.583,42 |
| Pasivos no Corrientes | 0.00 |
| Capital Social | 912,00 |
| Utilidad de Ejercicio Anteriores | 2.716,34 |
| Utilidad del Ejercicio | 1.592,80 |

Tomando en cuenta la información indicada anteriormente, considero que se fundamenta la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "Compañía de Taxis Ejecutivos Fast Cars Express S. A." al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones Legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Juan Carlos Guascal Sulca

COMISARIO

REG. No: